

Comisión de Coordinación Académica – 17.06.15, 11:00  
(convocatoria realizada por correo electrónico el 15.06.15)

Presentes:

Profa. Pilar de Arana Montes  
Profa. Laura Benítez Rico  
Prof. Luis García Diz  
Profa. Angela Gómez Alférez  
Profa. Milagros Gómez Gómez  
Profa. M<sup>a</sup> Teresa Méndez Marco  
Profa. Ana Isabel Olives Barba  
Profa. Maria Jesús Oset Gasque  
Profa. María Pedrero Muñoz  
Prof. Francisco Ponce Gordo  
Profa. Rafaela Raposo González  
Profa. Marta Rodero Martínez  
Prof. Cesáreo Roncero Romero  
Profa. Maria José Valderrama Conde

Excusan su asistencia por motivos docentes:

Profa. Carmen Cuesta Bandera  
Profa. Carmen Martín Gómez

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
2. Informe del coordinador del máster
3. Programación del curso académico 2015-16
4. Trabajos de Fin de Máster: normas. Elección del tribunal del curso 2015-16.
5. Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Siendo las 11:10, comienza la reunión con la presencia de los arriba indicados.

#### **Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior**

El acta se aprueba por unanimidad.

#### **Punto 2. Informe del coordinador del máster**

Todavía no se sabe nada sobre la visita que debe hacer el panel de expertos de Madrimasd para la renovación de la acreditación del máster. Es previsible, dadas las fechas y la necesidad de que la visita sea programada, que la misma no se produzca hasta mediados de septiembre como pronto.

Está actualmente abierto (hasta el 30 de junio) el plazo para realizar la preinscripción para el máster, para el próximo curso 2015-16. A día de hoy hay registradas 187 solicitudes en la aplicación web, siendo el Máster en Análisis Sanitarios la primera opción en 89 solicitudes, la segunda en 31, la tercera en 30, la cuarta en 19 y la quinta en 15 solicitudes; en tres preinscripciones no figura el orden de elección. El número de plazas ofertadas es de 20, como en años anteriores, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas principalmente por la disponibilidad de plazas para la realización de las prácticas externas. No obstante, se pregunta por la posibilidad de aumentar el número de plazas ofertadas, a lo que tras un intercambio de opiniones se acuerda mantener la oferta actual.

Los convenios con los laboratorios en los que se realizan las prácticas externas están en proceso de renovación, siendo previsible que estén firmados por ambas partes durante el mes de julio.

El coordinador ha hablado con la Vicedecana de Programación Docente y Postgrado, Profa. Begoña Elorza, en relación con las aulas de teoría para el próximo curso, ya que las aulas asignadas hasta ahora en años anteriores (seminarios del edificio nuevo) presentan un serio problema de climatización, como consecuencia de no poder regular sobre la marcha la temperatura y de no disponer de ventanas. En caso de que finalmente la facultad nos asigne de nuevo alguna de las aulas-seminario, el acuerdo llegado con la vicedecana es que cuando llegue el buen tiempo nos reubicarán en otras aulas, de acuerdo con las disponibilidades que haya entonces.

También se ha hablado con la Profa. Elorza acerca de la posibilidad de desdoblar las prácticas de varias asignaturas del máster. Esta situación viene derivada de que en algunas asignaturas hay más de un profesor que imparte prácticas, pero al no estar los grupos de prácticas desdoblados y figurar como grupos únicos en GEA, la docencia práctica sólo se la puede asignar uno de los profesores implicados. Este desdoble es posible, pero hay que solicitarlo al Decano.

### **3. Programación del curso académico 2015-16**

En referente a la programación del próximo curso académico, además de lo comentado en el punto anterior sobre las aulas y el posible desdoble de grupos de prácticas, se trata a continuación sobre los horarios y la distribución temporal de las asignaturas.

Una de las quejas que han manifestado los alumnos en las diferentes encuestas de asignatura, en años anteriores y en algunas de las asignaturas de este curso, es la inmediatez del examen respecto de la teoría (en muchas asignaturas se imparte teoría hasta el penúltimo día, y el último día se realiza un examen escrito). Por ello, se plantean dos posibles calendarios para cada curso: en uno se mantiene el esquema actual (periodo continuo para cada asignatura), y en otro se propone que una vez terminado el periodo de docencia de una asignatura (habitualmente, a falta del último día, que se dedica habitualmente para examen) comenzara la siguiente, y se reservara ese último día para hacer el examen 3-5 días después (con la

siguiente asignatura ya comenzada). El inconveniente de este segundo sistema es que si bien los alumnos tendrían más tiempo para preparar el examen, también, por ese motivo, podrían prestar menos atención a los primeros días de clase de la siguiente asignatura. Después de debatir sobre el asunto, se acuerda por unanimidad mantener el esquema actual, en que cada asignatura se imparte de forma continua hasta su terminación.

De acuerdo con esta opción, se presentan los calendarios de los dos años para el curso 2015-16. En primer año, las clases comienzan el lunes 2 de noviembre y terminan el lunes 6 de junio. Respecto al segundo año, el calendario está en función de las asignaturas optativas en las que se vayan a matricular los alumnos (de acuerdo con la normativa de la UCM, no se pueden impartir asignaturas con menos de 8 estudiantes matriculados). En una reunión mantenida con los alumnos de primer año el pasado 11 de junio, para presentar las asignaturas de segundo año y saber la intención de matriculación que tenían los alumnos, las opciones mayoritarias fueron las asignaturas de Patología Molecular y Nuevas Técnicas Aplicadas al Diagnóstico y Epidemiología Bacterianas; por las otras dos asignaturas (Análisis Químico de Tóxicos de Importancia Sanitaria, y Análisis de la Composición Corporal) se interesaron menos de 6 alumnos por cada una. Sin embargo, unos días después algunos de los alumnos se pusieron en contacto con el coordinador para indicar que se habían puesto de acuerdo y se habían redistribuido, de manera que se pudieran impartir todas las asignaturas. A falta de tener los datos reales de matriculación, se presentan los calendarios de ambos supuestos (con sólo dos asignaturas optativas, y con las cuatro). En ambos casos, las clases teóricas comenzarían el 11 de enero de 2016, y terminarían entre el 13 de abril (si se imparten sólo dos asignaturas optativas) y el 13 de junio (si se imparten las cuatro asignaturas optativas).

#### **4. Trabajos de Fin de Máster: normas. Elección del tribunal del curso 2015-16.**

Las normas de los TFM de este año fueron aprobadas en la reunión anterior, de 9 de marzo, y eran las mismas del año anterior (con la modificación de las fechas). Sin embargo, este año han aparecido problemas en cuanto a la interpretación que los alumnos han hecho de las normas. Los problemas más importantes han sido:

- El formato: al no indicar nada al respecto en las normas, la estructura del TFM (introducción, material y métodos, etc.) ha sido formato libre; incluso la portada ha sido muy heterogénea, faltando en algún caso el nombre del director/tutor.
- La extensión: si bien se indicaba claramente en las normas que el TFM debía tener una extensión de entre 10 y 15 páginas, no quedaba claro si se podían añadir anexos con tablas y figuras de gran tamaño, que para algunos profesores o en otros másteres irían como anexos aparte mientras que para otros debían ir incluidos en la extensión máxima del TFM; finalmente se ha permitido la adición de cinco páginas de anexos.
- La bibliografía: no había ninguna referencia al formato en las normas, por lo que la bibliografía ha variado de unos trabajos a otros, e incluso en algún TFM las referencias se ha presentado totalmente heterogéneas.

Tras debatir sobre el asunto, se propone que se indiquen unas normas más estrictas en relación a la portada, la estructura interna y el formato, la bibliografía y la forma de entrega de

los trabajos. Se adjuntan a esta acta las normas generales de los TFM aprobadas para el próximo curso 2015-16.

Se abre también un debate sobre el sistema de valoración, en el que el profesor del Máster (tutor o director del TFM) debe evaluar los contenidos del TFM. Se plantea la gran variabilidad que hay en el grado de profundidad con que se realizan los TFM, dependiendo del sitio en el que el alumno lo realice, y (en el caso de los tutores) la dificultad en evaluar la calidad del trabajo dirigido por otra persona. Se plantean varias posibilidades pero sin llegar a acuerdos, por lo que se decide retomar este asunto en la próxima reunión.

Respecto a la elección de los nuevos miembros del tribunal de TFM, la elección de los mismos se realizará al comienzo del nuevo curso, una vez que el actual tribunal haya terminado la valoración de los TFM presentados en septiembre y, en su caso, haya terminado también la valoración de los currícula de los alumnos que se preinscriban al Máster en la convocatoria de septiembre. Entre los elegibles no estarán ninguna de las personas que ya hayan formado parte del tribunal de los TFM desde el curso 2011-12 (correspondiente a la primera promoción del actual Máster en Análisis Sanitarios).

#### **5. Asuntos varios, ruegos y preguntas.**

No hay ninguna intervención al respecto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 13:40.